

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "TECHMIL S.A.", CELEBRADA EL DIA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2015.-

En Guayaquil, a los VEINTISIETE días del mes de Febrero del año dos mil quince, siendo las nueve horas treinta minutos, en la oficina de la compañía ubicado en la ciudadela Kennedy Norte, avenida Miguel H. Alcivar y Nahim Isaías, Edificio Torres del Norte, Torre "B", piso 4, oficina 406, se reúnen los accionistas de la compañía "TECHMIL S.A." a saber:

- ANDREA FERNANDA VENEGAS ACOSTA, como propietaria de 200 acciones ordinarias nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una;
- GERARDO HUMBERTO LAMA ACOSTA, como propietario de 200 acciones ordinarias nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una;
- GABRIEL ANDRES LAMA ACOSTA, como propietario de 200 acciones ordinarias nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una;
- JUAN SEBASTIAN LAMA ACOSTA, debidamente representado por el Ingeniero Máximo Gerardo Lama Lamsi, en su calidad de Apoderado Especial, como propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una;

Preside la sesión la señora Helen Venegas Acosta, Presidente de la compañía y actúa como Secretario, el Gerente General de la misma, la señorita Andrea Fernanda Venegas Acosta, quien al constatar que se encuentran presentes los accionistas de la compañía, elabora la lista de asistentes. Amparados por lo que prescribe el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes deciden por unanimidad constituirse y celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, quienes acuerdan conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2014;
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2014;
- 3.- Conocer y aprobar el Balance General y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2014;
- 4.- Conocer y aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; y,
- 5.- Reelegir como Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2015 al Ingeniero Ricardo Quintero Baca.

Inmediatamente la Junta pasa a tratar sobre el primer punto del orden del día, para lo cual el Presidente de la Junta, la señora Helen Venegas Acosta concede la palabra al Gerente General de la compañía, la señorita Andrea Fernanda Venegas Acosta, quien procede a dar lectura a su informe, sobre las actividades de la compañía por el ejercicio económico del año 2014. Una vez que fue leído dicho informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía por el ejercicio económico del año 2014, la Junta General de Accionistas RESUELVE aprobarlo por unanimidad.

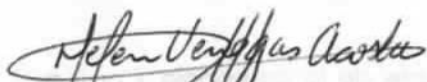
A continuación la Junta pasa a tratar sobre el segundo punto del orden del día. El Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura al informe del Comisario, ingeniero Ricardo Quintero Baca, por el ejercicio económico del año 2014, una vez que fue leído dicho informe, la Junta General de Accionistas RESUELVE aprobarlo por unanimidad.

A continuación la Junta pasa a tratar sobre el tercer punto del orden del día. La Junta General de Accionistas RESUELVE por unanimidad aprobar el Balance General y sus anexos por el ejercicio económico correspondiente al año 2014.

A continuación la Junta pasa a tratar sobre el cuarto punto del orden del día. La Junta General de Accionistas RESUELVE por unanimidad aprobar el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

A continuación la Junta pasa a tratar sobre el quinto y el último punto del orden del día. La Junta General de Accionistas RESUELVE por unanimidad reelegir como Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2015 al Ingeniero Ricardo Quintero Baca.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente concede un receso a fin de que se proceda a dar lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Siendo las diez horas treinta minutos, el Presidente declara terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman como constancia de su aprobación al orden del día.



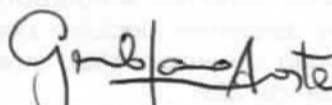
HELEN VENEGAS ACOSTA
PRESIDENTE



ANDREA VENEGAS ACOSTA
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



GABRIEL ANDRES LAMA ACOSTA



GERARDO HUMBERTO LAMA ACOSTA



p. JUAN SEBASTIAN LAMA ACOSTA

MAXIMO GERARDO LAMA LAMSI